



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA

ACTA N° 04-2024-SIE N° 04-2024-INPE/ORL

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SIE N° 04-2024-INPE/ORL

En, Lima, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024, en el local ubicado en Av. Abancay Cuadra 5 S/N (4to. Piso del Edificio Anselmo Barreto) - Cercado de Lima, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 587-2024-INPE/ORL de fecha 22.11.2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 04-2024-INPE/ORL, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de combustible para el Establecimiento Penitenciario de Chimbote de la Oficina Regional Lima del Instituto Nacional Penitenciario", a fin de realizar la Etapa de "Otorgamiento de la Buena Pro" de acuerdo al cronograma de actividades programado para la Subasta Inversa Electrónica N° 04-2024-INPE/ORL publicado en el SEACE.

Al respecto, el Comité de Selección declaró mediante el **ACTA N° 03-2024-SIE N° 04-2024-INPE/ORL** que las ofertas presentadas por los dos (02) postores: **EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD SRL** (RUC N° 20282738946) y **GAS DAYTONA S.R.L** (RUC N° 20603516207), en el SEACE cumplían con la totalidad de la documentación requerida en las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 04-2024-INPE/ORL, por lo que se declararon **ADMITIDAS** cada una de las ofertas presentadas

De acuerdo al reporte que emite el SEACE donde establece un orden de prelación y de acuerdo a la información analizada por el COMITÉ DE SELECCION, se obtiene el siguiente resultado:

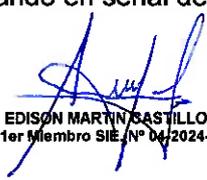
N°	POSTOR	RUC	MONTO OFERTADO FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L	20282738946	66,096.00	1
2	GAS DAYTONA S.R.L	20603516207	66,400.00	2

Acto seguido, de acuerdo al Orden de Praelación del resultado del periodo de lances, y habiendo cumplido con la documentación exigida en las Bases, se otorga la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica N° 04-2024-INPE/ORL a la Empresa **EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L (RUC N° 20282738946)** por el monto de **S/ 66,096.00**

Téngase presente del Reglamento de la Ley de Contrataciones se consideró que la contratación será por ítem la cantidad de 4,080 galones de Petróleo DIESEL B5 S-50.

En tal sentido, siendo las 16:30 horas del día 20 de diciembre del 2024, se da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


JUAN ARBILIDO PAREDES
Presidente SIE. N° 04-2024-INPE/ORL


EDISON MARTIN CASTILLO IZQUIERDO
1er Miembro SIE. N° 04-2024-INPE/ORL


ROGERS LACLA SUAREZ
2do Miembro SIE. N° 04-2024-INPE/ORL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA

ACTA N° 03 : ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SIE N° 04-2024-INPE/ORL-PRIMERA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE CHIMBOTE DE LA OFICINA REGIONAL LIMA DEL INPE"

En la Ciudad de Lima, a los diecinueve días del mes de Diciembre del Año 2024, en el ambiente de usos múltiples del Equipo de Logística de la Oficina Regional Lima – INPE, situado en la Avenida Abancay Cuadra 5 – Edificio Anselmo Barreto 4to Piso, siendo las 10:30 horas, encontrándose reunidos los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo la Admisión de Oferta del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 04-2024-INPE/ORL, cuyo objeto de la convocatoria es la Adquisición de combustible para el Establecimiento Penitenciario de Chimbote de la Oficina Regional Lima del Instituto Nacional Penitenciario, designando mediante Resolución Directoral N° 587-2024-INPE/ORL, de fecha 22NOV2024, conformado de la siguiente manera:

Presidente	JUAN ARBILDO PAREDES	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (Equipo de Logística)
Primer Miembro	EDSON MARTIN CASTILLO IZQUIERDO	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (Responsable de Transporte)
Primer Miembro	EDSON MARTIN CASTILLO IZQUIERDO	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (Responsable de Transporte)

Se deja constancia que se ha cumplido con registrar en el SEACE todos los datos relacionados al desarrollo del presente procedimiento.

Se procede a la verificación del registro de participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención a través de la plataforma del Seace, los cuales se detalla a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20282738946	EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD SRL	17/12/2024	Válido		17/12/2024	20282738946	 
2	Proveedor con RUC	20603516207	GAS DAYTONA S.R.L.	17/12/2024	Válido		17/12/2024	20603516207	 

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1/1.

Acto seguido, se procede a la verificación del registro de presentación de ofertas de los participantes inscritos para el procedimiento de selección a través de la plataforma del Seace, los cuales se detallan a continuación:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20282738946	EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD SRL	17/12/2024	13:54:25	20282738946	17/12/2024	13:55:55	Enviado	Valido		
2	20603516207	GAS DAYTONA S.R.L.	17/12/2024	23:21:07	20603516207	17/12/2024	23:22:28	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede a verificar el reporte de resultados del periodo de lances a través de la plataforma del Seace, mediante el cual el sistema procesa los lances recibidos por los postores participantes, estableciendo el orden de prelación de acuerdo a su último lance de cada postor, según se detalla a continuación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-4-2024-INPE/ORL-1



Entidad convocante	INPE-DIRECCION REGIONAL LIMA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATAION PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHIMBOTE DE LA ORL		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20282738946	EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD SRL	66096
2	20603516207	GAS DAYTONA S.R.L.	66400

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Por consiguiente, el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 587-2024-INPE/ORL, procede a verificar las OFERTAS remitidas por el SEACE pudiendo observar que sólo dos (02) empresas remitieron sus OFERTAS y participaron del periodo de lances en el SEACE el día 17.12.2024. Los dos (02) postores fueron los siguientes: **EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L** (RUC N° 20282738946) y **GAS DAYTONA S.R.L** (RUC N° 20603516207), las cuales fueron declaradas admitidas, por contener los documentos para la admisibilidad de la oferta detallados en las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 004-2024-INPE/ORL.

Con relación a las OFERTAS que fueron declaradas ADMITIDAS, por contener los documentos para la admisibilidad de la oferta detallados en las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 004-2024-INPE/ORL, se procedió a la apertura de cada una de las ofertas con la finalidad de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridos en las Bases, encontrándose el resultado de la revisión realizada en el cuadro comparativo N° 001 (Postor N° 01: **EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L**) y el cuadro comparativo N° 002 (Postor N° 02: **GAS DAYTONA S.R.L**), que se proceden a detallar a continuación:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA

CUADRO COMPARATIVO N° 001		EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L.	
Documentos para la admisibilidad de la Oferta		La OFERTA de este Postor que pudo ser visualizada y descargada del SEACE es de 33 folios	
Documentos de presentación obligatoria		PRESENTA : SI/ NO	
1)	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N° 1)	OBLIGATORIO	SI
2)	Documento que acredita la representación de quien suscribe la Oferta	OBLIGATORIO	SI
3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	OBLIGATORIO	SI
4)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	OBLIGATORIO	SI
5)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	OBLIGATORIO	SI
REQUISITOS DE HABILITACIÓN			
6)	Contar con la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en energía y minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010 EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	OBLIGATORIO	SI
ESTADO FINAL DE LA OFERTA DEL POSTOR N° 01		RESULTADO:	ADMITIDA

CUADRO COMPARATIVO N° 002		GAS DAYTONA S.R.L.	
Documentos para la admisibilidad de la Oferta		La OFERTA de este Postor que pudo ser visualizada y descargada del SEACE es de 14 folios	
Documentos de presentación obligatoria		PRESENTA : SI/ NO	
1)	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N° 1)	OBLIGATORIO	SI
2)	Documento que acredita la representación de quien suscribe la Oferta	OBLIGATORIO	SI
3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	OBLIGATORIO	SI
4)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	OBLIGATORIO	SI
5)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	OBLIGATORIO	SI
REQUISITOS DE HABILITACIÓN			
6)	Contar con la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en energía y minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010 EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	OBLIGATORIO	SI
ESTADO FINAL DE LA OFERTA DEL POSTOR N° 02		RESULTADO:	ADMITIDA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA

CONCLUSIÓN:

De la revisión de la documentación de admisibilidad presentada por los dos (02) postores: **EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L** (RUC N° 20282738946) y **GAS DAYTONA S.R.L** (RUC N° 20603516207), el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** ha decidido declarar que las dos (02) ofertas cumplieron con la totalidad de la documentación exigida en las bases de la SIE N° 004-2024-INPE/ORL, por lo que se declara que las dos ofertas han sido **ADMITIDAS** y se establece el siguiente orden de prelación de acuerdo a la mejora de precios realizado en el SEACE el día 19.12.2024, el cual se detalla a continuación:

N°	POSTOR	RUC	MONTO OFERTADO FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	EST DE SERVICIOS SEÑOR DE LA SOLEDAD S.R.L	20282738946	66,096.00	1
2	GAS DAYTONA S.R.L	20603516207	66,400.00	2

En tal sentido, siendo las 15:00 horas del día 19 de diciembre del 2024, se da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad los miembros titulares del Comité de Selección.

JUAN ARBILDO PAREDES
Presidente SIE. N° 04-2024-INPE/ORL

EDISON MARTIN CASTILLO IZQUIERDO
1er Miembro SIE. N° 04-2024-INPE/ORL

ROGERS LICLA SUAREZ
2do Miembro SIE. N° 04-2024-INPE/ORL